

Contribuciones teóricas del pensamiento económico al desarrollo latinoamericano

Martín Puchet Anyul

Introducción

Este artículo pretende dar elementos para valorar la reflexión y el análisis económico sobre el desarrollo latinoamericano que han sido formulados desde una perspectiva teórica constructiva. El período de referencia son los últimos 50 años y la intención es cernir el pensamiento de esos años según el enfoque que se delimita enseguida. Vayan pues, primero, algunas precisiones sobre los límites de lo que se desea hacer.¹

Aquí se evalúan: *a) la dimensión analítica del pensamiento económico* sobre el proceso de desarrollo que integra un discurso específico; *b) las formulaciones de ese discurso que pertenecen a la economía como disciplina científica* y tratan sobre el desarrollo de las economías que son realidades empíricas observables, y *c) los enunciados*

contenidos en las formulaciones aludidas de la economía referidos, de forma restringida, a hechos estilizados del proceso de desarrollo latinoamericano. Así es que se están haciendo tres delimitaciones onerosas respecto al conjunto de ideas y planteamientos considerado.

Coordinador del Posgrado de
Economía de la UNAM y profesor
titular de la Facultad de Economía
<anyul@servidor.unam.mx>

Una primera delimitación es de orden metódico: aquí se privilegia lo analítico sobre otras dimensiones concomitantes del pensamiento económico que son relevantes cuando considera realidades particulares.

El acercamiento a la dimensión analítica del pensamiento económico deja en la penumbra, o incluso pierde de vista, aquellas otras de carácter descriptivo, histórico o integrativo que podrían ser tan válidas como la elegida. Esta opción responde al hecho de que por lo general el pensamiento de las ciencias sociales acerca del desarrollo latinoamericano ha sido más valorado en sus otras dimensiones que en la elegida aquí.

Un segundo recorte es disciplinario: en un pensamiento como el surgido y formulado sobre los procesos de desarrollo que se ha vindicado y reconocido casi siempre como trans o interdisciplinario aquí se ha optado por considerar aquellas formulaciones claramente pertenecientes a la economía. Se trata de dar criterios para valorar el discurso sobre el desarrollo que fue elaborado desde la economía como disciplina y parcela del conocimiento social. Se pretende hacer la evaluación sin traspasar fronteras disciplinarias, sin referir vínculos con los discursos de otras disciplinas y, menos aún, se quiere hacer una tentativa por comprender lo trans o interdisciplinario.

1. Parte de este trabajo fue realizado durante la estancia sabática del autor en el Departamento de Economía Política de la Universidad de Siena; el estimulante ambiente intelectual y la hospitalidad del lugar hicieron agradable escribir estas áridas páginas. El intercambio de ideas sobre temas lejanos y cercanos a los aquí tratados realizado en el trabajo cotidiano con Lionello Punzo alimentó mucho de lo escrito. Algunas sugerencias bibliográficas acerca de temas importantes por parte de Pari Kasliwal fueron de mucha utilidad. Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de Rogelio Canizales y sin los detallados comentarios de fondo y forma de Juan Carlos Moreno-Brid.

En tercer lugar se ha acotado el referente del discurso analítico de la economía como disciplina a una clase de hechos estilizados: aquellos ocurridos en la región latinoamericana. René Zavaleta decía que eurocentrismo era contar la historia de la revolución boliviana de 1952 usando cortes temporales y categorías de la historiografía francesa de la revolución de 1789. Dicho en el lenguaje árido de los economistas: estilizar hechos de una sociedad con recursos conceptuales creados para transformar los fenómenos en bruto de otras realidades sería esa forma de ignorar que el tiempo y los espacios sociales tienen connotaciones históricas. Luego habrá siempre lugar para trabajar los hechos estilizados –adecuadamente estilizados– con los métodos y técnicas analíticas de una disciplina.

En economía, la producción de hechos estilizados no sólo condiciona las referencias del análisis sino que también pone límites a las teorías que pretenden formular hipótesis, argumentos o modelos formales que abarquen varios casos, países o historias. Por ello, aquí se tomarán en cuenta análisis que reconocen el desarrollo económico en su particular impostación latinoamericana. No hay duda de que también son válidos aquellos otros que penetran en el transcurrir de los hechos africanos, asiáticos o europeos, pero esa no es materia de este trabajo.

Vale aquí una primera digresión: los hechos que cumplen papel referencial en las ciencias naturales no tienen connotación geohistórica: valen lo mismo, para la geofísica, los movimientos de tierra ocurridos en Japón o México, o para la meteorología son materia de estudio tanto las variaciones climáticas observadas en Nigeria como en Perú. A veces se olvida que las teorías sociales deben ser, como tales, teorías y, también, que sus referentes deben abarcar distintas maneras de la ocurrencia histórica que han sido mediadas por culturas, sociedades y naciones diferentes y, a su vez, éstas son condicionantes de aquellos hechos estilizados sobre los que se teoriza.

No escapa al autor de estas páginas el grado de arbitrariedad de los recortes de enfoque elegidos. Sin embargo, sería recomendable pensar en las siguientes falencias habituales de mucho de lo escrito acerca del “pensamiento sobre el desarrollo”: se ha sobrevalorado su carácter historizante por sobre otros rasgos porque enfoca el devenir poblacional, el cambio social y la transformación estructural y ello hasta despojarlo de muchos trazos analíticos que harían posible comprender mejor esos mismos procesos,² se ha insistido en su enfoque totalizador sin reparar en ciertas pérdidas de precisión y de lógica disciplinarias³ y se lo ha mostrado en referencia a datos y procesos cuyas características geohistóricas se han desvanecido completamente.⁴

Las reflexiones sobre el desarrollo latinoamericano, incluso aquellas de pretensión y estatura analíticas, no siempre suponen una perspectiva teórica y, menos aún, constructi-

2. Piénsese, por ejemplo, en obras que abarcan desde un punto de vista histórico el desarrollo económico sin formular, concomitantemente, modelos analíticos que sustentan esas interpretaciones de largo aliento como Rostow (1960) y Furtado (1968).

3. Casos muy importantes son los textos ampliamente difundidos en América Latina de Furtado (1967) y de Sunkel y Paz (1970), que exponen enfoques teóricos e históricos del desarrollo y demandan la necesidad de un enfoque integrador de ambos, pero no avanzan hacia la formulación de modelos interpretativos de raigambre analítica del proceso de desarrollo latinoamericano.

4. Los datos y procesos del desarrollo se han estilizado para conformar los hechos del subdesarrollo, de los países subdesarrollados o de las economías en desarrollo, sin que medien referencias geohistóricas. Al respecto véase la selección de Argawala y Singh (1963).

va. Se alude con ello a dos rasgos distintivos de los discursos aquí valorados: se trata de formulaciones que aspiran a cierto grado de generalidad y que, para lograrlo, estructuran sus argumentos no sólo de forma polémica o crítica sino, preponderantemente, para incorporar distintas clases de hechos estilizados sin confinarse a los surgidos del desarrollo latinoamericano. Por ello el rico discurso histórico sobre la economía del subcontinente y muchas formulaciones críticas de los discursos fundantes de la política económica, quedan fuera de los alcances de este ensayo.

A quienes se interesan por la economía del desarrollo en otras latitudes les gustaría que esta subdisciplina de la economía fuera capaz, por lo menos, de presentar argumentos teóricos capaces de comprender fenómenos singulares –de los que podrían extraerse luego hechos estilizados– y que se reflejan en las siguientes preguntas.

¿Por qué es posible hablar desde un teléfono público a cualquier parte del mundo desde un pequeño poblado italiano y puede ser mucho más difícil desde una gran ciudad mexicana, aun cuando se dispone en ambos casos de todos los recursos técnicos, humanos y financieros para hacerlo?

¿Por qué el precio de un hotel en Estados Unidos es, *grosso modo*, indicativo de la cobertura y calidad de sus servicios en tanto que en Perú o en Venezuela puede ocurrir que sea muy dispar la oferta recibida a cambio de un precio idéntico?

¿Por qué en México la venta del monopolio telefónico estatal al sector privado genera desconfianza de la opinión pública sobre la veracidad de las razones económicas aducidas por el Estado para el cambio de propietario en tanto que en España o en Italia esta misma opinión duda de que los argumentos dados por el gobierno sean suficientes y válidos para justificar la venta?

¿Cómo un país del tamaño y los recursos que tiene Argentina como para haber sido una de las más pujantes economías en la primera década del siglo veinte se convierte en una economía que por muchos años registra desequilibrio externo y alta inflación?

En lo que sigue se plantean los siguientes puntos. En una primera parte se delimitan los requisitos que debe tener un discurso para ser valorado como contribución teórica constructiva al pensamiento económico sobre el desarrollo latinoamericano. En un segundo párrafo, se enuncian algunos elementos distintivos de la economía que, como disciplina, tomó en cuenta el desarrollo latinoamericano y no otros desarrollos. En un tercer apartado se describen algunos aspectos fundamentales de la economía del desarrollo latinoamericano que han permitido generar hechos estilizados y explicaciones teóricas para dar cabida a los fenómenos implícitos en las preguntas anteriores. Finalmente, se hacen algunas sugerencias sobre el tipo de dispositivos analíticos que debieran construirse para comprender fenómenos como los aludidos en las preguntas antes planteadas.

Requisitos de las contribuciones teóricas

Las formulaciones analíticas sobre por qué y cómo se desarrolla una economía, en particular la latinoamericana, para poder juzgarse en cuanto contribuciones teóricas deberán tener:

- a) Un grado de generalidad tal que supongan más que el sólo referente de la economía latinoamericana
- b) Una relación con la genealogía intelectual de la economía como disciplina que por continuidad o ruptura, por filiación o por oposición, haga posible ubicar su papel en la evolución conceptual y en la construcción del conocimiento disciplinario⁵

El primer requisito es posible denominarlo como *el principio de englobamiento*: una contribución teórica es aquella que comprende un caso más, que para este artículo, es el denominado como la economía latinoamericana; el segundo podría llamarse *el principio de pluralidad teórica*: no hay aportación más que en relación con otras dentro de la red de formulaciones que constituyen una disciplina, en este artículo una subdisciplina, la economía del desarrollo.

La exclusión que supone el primero de estos requisitos es doble: deja fuera modelos de una *generalidad* tal que no comprenden las características de las economías latinoamericanas y, tampoco, integra modelos cuya *especificidad* sólo los confina a ser interpretaciones de una clase de economías de rasgos similares. Es así que se establece que las contribuciones deben corresponder al tipo de los modelos sustanciales y no formales.

Una explicación de la idea precedente sería la siguiente. Los modelos que importan para la economía del desarrollo latinoamericano son aquellos que puedan interpretarse por medio de descripciones que reconozcan: menor extensión del capitalismo, inmadurez en la formación o el funcionamiento de los mercados junto con rasgos de semi-industrialización y subordinación a mercados o sistemas comprensivos del tipo del mercado mundial o de los sistemas productivos transnacionales. En consecuencia, modelos formales extremadamente generales que sólo son interpretables según los rasgos de economías capitalistas plenas –o de mercados completamente maduros– no serían admisibles como contribuciones teóricas dentro de la economía del desarrollo.

En sentido contrario, los modelos que sólo se refieren a una economía o a una clase de economías de rasgos homogéneos y que no aceptan interpretaciones mediante varias clases de ellas, serían también excluidos. Así, modelos teóricos-empíricos del tipo de los modelos econométricos de un país y modelos que sólo albergan entre sus referentes una sola clase de economías, por ejemplo, economías semi-industrializadas, no están entre las contribuciones aquí consideradas.

Se tiene así que las contribuciones relevantes son aquellas que plantean modelos cuyos referentes consideran economías de diversos grados de desarrollo y distintas formas de estructuración. Tal afirmación no considera la índole formal de los modelos que se especifican sino su cobertura sustancial: no se trata de contribuciones más o menos formalizadas –lógicamente fundadas, matematizadas o argumentadas por métodos forma-

5. Tal vez convendría volver sobre el problema de la demarcación de los tipos de conocimiento a la luz de cómo se producen hechos estilizados en economía para ampliar así el horizonte crítico sobre la construcción del conocimiento económico, de forma tal que se rebasen algunas posturas simplistas sobre el realismo en ciencias sociales. Valgan en ese sentido dos referencias indicativas de premios Nobel de Economía que dedicaron trabajo y talento a la economía del desarrollo como para obtener esa distinción gracias a esos esfuerzos: Myrdal (1957) y Sen (1960).

les deductivos e inductivos— sino de cuántas clases de economías pueden interpretar o comprender más allá del grado de formalización con que lo hagan.⁶

El segundo requisito alude a un aspecto simple pero muchas veces olvidado entre los economistas y otros científicos sociales sobre todo latinoamericanos: los discursos teóricamente relevantes poseen una vinculación con otras formulaciones que representan de otra forma economías de una misma clase o de otros tipos. No es posible deshacerse de las contribuciones que sólo representan economías capitalistas plenas para tratar aquellas que deben incorporar a las que tienen menor extensión y desarrollo, o no hay como ignorar propuestas teóricas constructivas sobre el funcionamiento de los mercados con la intención de hacer modelos que comprendan otras formas de operación de los mismos u otras etapas de su desarrollo.

Por tanto, el principio de englobamiento que está plasmado en el primer requisito: una contribución en economía del desarrollo debe crear modelos sustanciales que comprendan diversas clases de economías, tiene una consecuencia directa sobre la pluralidad teórica: toda contribución que engloba tiene que hacerse cargo de la genealogía conceptual y analítica de los discursos sobre los distintos referentes que se integran. Por ello, desde una perspectiva teórica, la economía del desarrollo es más compleja y difícil que otras subdisciplinas y sus avances y retrocesos comprenden aquellos de toda la disciplina. Siempre es mayor el esfuerzo de comprender más que menos y, por tanto, de confrontar unas explicaciones con otras.

Rasgos distintivos de la economía sobre el desarrollo latinoamericano

La economía del desarrollo latinoamericano en su fase contemporánea —aquella que abarca los últimos 50 años— se gestó de manera diversa respecto a la trayectoria de la subdisciplina en otros continentes.⁷

Deben destacarse por lo menos dos rasgos distintivos de esa gestación y su posterior evolución:

- a) Surgió en países que ya eran políticamente independientes desde hacía, en muchos casos, más de 100 años y que tenían sistemas de educación superior y de investigación científica con cierta implantación
- b) Tuvo referentes intelectuales y disciplinarios que en su mayoría no sólo no pertenecían a las tradiciones dominantes sino que no estaban dentro del mundo cultural anglosajón

6. Esta posición se distancia y precisa la concepción que el estructuralismo latinoamericano tenía del papel de la teoría en relación con la realidad económica. Aquí la relación entre teoría y realidad parte de que una formulación teórica admite interpretaciones heurísticas diversas como es habitual si se piensa, desde la lógica formal, en la diferencia entre formulación (o fórmula) e interpretación (o modelo). Véase Sunkel y Paz (1970) para la concepción aludida.

7. Conviene ver el libro de Meier y Seers (1984, eds.) y el texto de Taylor (1994) para comprender el alcance de estos rasgos distintivos respecto a otras corrientes de la economía del desarrollo y en relación a la economía en conjunto.

Respecto al primer rasgo recuérdese que la economía del desarrollo de la misma etapa nacida en la India o en gran parte del África o aquella referida a esos países, era relativa a economías que fueron coloniales hasta por lo menos los años cuarenta del siglo veinte. A la vez, el peso de la tradición de la economía de matriz anglosajona en la reflexión de los economistas del desarrollo del subcontinente indio o de África es incontestable.⁸ Por su parte, la influencia de diversa índole de Marx y de otros teóricos del socialismo y de marxismos de muy diferente jerarquía y genealogía sobre el pensamiento latinoamericano acerca del desarrollo y, en particular, en su economía, no es comparable con lo ocurrido en esos otros ámbitos geográficos y analíticos.

Para aquilatar esas diferencias deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos que tornan disímil el referente latinoamericano en relación con los demás que son objeto del pensamiento sobre el desarrollo.

Las instituciones latinoamericanas que juegan un papel central en la configuración de la economía y operan como parte del referente teórico, provienen de tradiciones históricas y jurídicas muy distintas respecto a las que tienen los países poscoloniales de origen anglosajón. El común pasado colonial de origen ibérico tiñe a las instituciones estatales de rasgos centralistas y autoritarios, a la vez que connotan su debilidad nacida de la dificultad para imponer normas por sobre los mandatos de las personalidades históricas. No deben menospreciarse tampoco las décadas de funcionamiento de los estados latinoamericanos como determinantes de un género de reflexión y análisis diverso en torno a la relación entre mercados, economía mundial y estados. A la vez, la idea de pertenencia a un sistema económico que funcionaba mediante un centro y una periferia sin que mediaran ya jurisdicciones nacionales específicas no constituye un hecho menor de la especificidad latinoamericana del discurso sobre el desarrollo.

La historia latinoamericana es nacionalmente heterogénea. Ese hecho supone que la construcción del arquetipo denominado economía latinoamericana es un primer y principal ejercicio de elaboración de un referente integrador que tiene consecuencias importantes para la evolución del pensamiento económico, de su perspectiva teórica y de las políticas consecuentes.

El patrimonio intelectual y de conocimiento donde surgió y evolucionó la economía del desarrollo latinoamericano estaba consolidado en términos de las organizaciones institucionales: universidades, oficinas de estudios económicos de los gobiernos, institutos de asistencia técnica. Había diversas tradiciones de cómo pensar y ver la economía latinoamericana que tenían poco en común con el análisis económico de origen anglosajón pero que constituían fuentes de inspiración y de estudio del devenir histórico del subcontinente que circulaba en las redes institucionales cuyos polos eran los mencionados.

Tal vez los hechos precedentes sean parte principal de la explicación de un duradero divorcio. En la economía del desarrollo, las aportaciones originadas para abarcar la econo-

8. Aunque sea una observación de sentido común la diferencia señalada entre las lenguas en que se expresa la disciplina en la India y en América Latina, ella alude a que la cultura que sustenta a la economía como disciplina diferenciada y autónoma es muy distinta de aquella que se implantó en Latinoamérica. Tan distintas son esas culturas como la distancia que media entre el liberalismo inglés de la época de Ricardo y el caudillismo hispano que se opuso a la dominación napoleónica.

mía latinoamericana han sido reconocidas en menor medida que otras como, por ejemplo, de manera notable, las relativas al subcontinente indio.⁹

En ese sentido debe destacarse que el caso latinoamericano integra, por ejemplo, estados dotados de instrumentos y formas de intervención junto con procesos de industrialización, que muchos países menos desarrollados de Asia y Africa no conocieron hasta mucho después. El carácter semi-industrializado y la heterogeneidad estructural latinoamericanos configuraban un tipo de economía diverso respecto al predominante en la subdisciplina practicada por muchos economistas del área anglosajona, a la vez que, por ejemplo, su población era la cuarta parte que la de la India.¹⁰ Ello también ocasionó una menor incorporación del caso en los debates de la economía del desarrollo.

Al mismo tiempo, la mayor densidad de organizaciones que presentó América Latina y el hecho de que en la trama constituida por sus estados, sus universidades, sus centros de estudio y sus entidades de asesoría, circulara temprana y prolíficamente el análisis del desarrollo llamado estructuralista hizo que la matriz teórica anglosajona, incluso aquella que integra cuestionamientos a fondo y críticas sustanciales de la economía dominante, no fuera referencia central en el debate latinoamericano hasta ya recorrido el primer lustro de los años ochenta.

En consecuencia, también puede leerse este texto como un relevamiento del grado de evolución y de las contribuciones teóricas realizadas atendiendo al referente latinoamericano y que están convirtiéndose en parte importante de la disciplina económica no sólo para los países menos desarrollados, o subdesarrollados, sino para todos.¹¹

Aspectos principales de la disciplina pensados respecto al desarrollo

Los siguientes aspectos son centrales en la configuración de la economía del desarrollo latinoamericano desde una perspectiva teórica constructiva.¹² A continuación se los señala y se responde en qué sentido satisfacen los requisitos anotados y cómo muestran los rasgos específicos de la subdisciplina desarrollada en el subcontinente.

9. Para confirmar esta afirmación hágase el siguiente ejercicio simple: *a)* tómese la mayor recopilación de artículos sobre economía del desarrollo, la del profesor Lal (1992) quien enseña la materia en las universidades de Londres y de California en Los Angeles, entonces véase que aparecen dos artículos de latinoamericanos y muy pocos que incorporan el caso latinoamericano de manera explícita, a la vez que entre las referencias de sus presentaciones a los cuatro volúmenes aparecen cuatro economistas latinoamericanos, y *b)* ábrase un libro de texto actual y riguroso sobre la materia, como el del profesor Basu (1997) que tiene la cátedra sobre el tema en la Universidad de Cornell, y constátase que en más de dos decenas de páginas de referencias los autores latinoamericanos suman una docena.

10. Sobre las diferencias entre el caso latinoamericano y el asiático desde un punto de vista que vincula los respectivos patrones de consumo y las formas de industrialización debe consultarse el artículo seminal de Fajnzylber (1989).

11. Al respecto véase el texto de Streeten (1984).

12. No es posible hacer este ejercicio de evaluación y ubicación sin dejar de tener en mente el libro fundamental de Rodríguez (1988).

Es obvio que el crecimiento de las mercancías, de los recursos materiales y humanos, del ingreso, de la riqueza y de las capacidades está en el centro de toda reflexión sobre el desarrollo. Sin embargo, la diferencia entre una teoría económica del crecimiento y una del desarrollo comienza cuando se piensa que aquello que crece también incorpora el cambio de calidad y el cumplimiento de diversas condiciones de interacción con el medio ambiente natural, humano, tecnológico o cultural en el cual esas cantidades económicamente significativas se incrementan.

El desarrollo es el crecimiento a largo plazo junto con la satisfacción, desde un momento en adelante, de alguna condición de igualdad deseada (es decir, óptima en algún sentido social definido) entre lo que se tiene y lo que se necesita, lo que se ofrece y lo que se demanda, lo que se ahorra y lo que se invierte o lo que produce y lo que se gasta. Pero, además, es posibilidad de que, por ejemplo, después de un tiempo, la masa de mercancías provenientes de la agricultura sea menor que aquella que se produce en otros sectores, o que el ingreso originado en las actividades primarias disminuya respecto al resto o que el peso del ingreso generado por exportaciones sea mayor en relación con el creado internamente. Ese cambio en la composición de lo que se produce por sectores se basa en una mayor productividad que hace que a pesar de la proporción menor de producción de la agricultura, primero, de la industria, después, y de los servicios esenciales, finalmente, sus respectivas masas de productos sean suficientes para satisfacer las demandas de toda la sociedad. Y esa transformación de las condiciones de rendimiento de los recursos culminan en que es posible atender todas las necesidades internas con menor cantidad de producción relativa a aquella que se exporta.

En las formulaciones analíticas latinoamericanas la recuperación del crecimiento en términos de desarrollo ha seguido diferentes líneas importantes desde el punto de vista teórico.

Una primera la constituyen los modelos que consideraron que el crecimiento no sólo respeta la restricción entre lo que se dispone internamente para gastar y lo que se gasta, sino también aquella limitación que nace de lo que se tiene para comprar en el resto del mundo y lo que se gasta fuera de fronteras. La especificación de esta clase de modelos y su uso para entender cómo engloban casos más simples, que fueron casi siempre analizados mediante formulaciones altamente refinadas desde el punto de vista formal, pero acotadas respecto a las clases de economías que incorporan, ha tenido una larga evolución. Siguió después los modelos que no sólo supusieron las restricciones externas al crecimiento, sino también aquellas provenientes del financiamiento cuando una parte de este último está comprometido por el déficit fiscal.¹³

Los planteamientos que comprenden la relación entre distintos sectores que poseen distintas tecnologías de producción y operan en diferentes condiciones de mercado, por

13. Convendría pensar en la trayectoria que va desde los ejercicios pioneros de Marshall (1970) pasando por toda una generación de modelos de “dos brechas” (Bacha (1984)) y luego de “tres brechas” (Chisari y Fanelli (1990)) hasta los planteamientos más actuales que representan no sólo la evolución de largo plazo de la economía sino también el recorrido de los términos del intercambio como, por ejemplo, Moreno (1998).

ejemplo, agricultura tradicional e industria moderna o producción de autosubsistencia y para el intercambio o producción interna y para el resto del mundo, constituyen una segunda orientación de recuperación del crecimiento en el seno de una conceptualización del desarrollo. Los procesos de crecimiento no comprenden así una sola mercancía o un solo tipo de ingreso sino varios. Así, los resultados simples acerca de cuál es la tasa de crecimiento que asegura tal o cual balance ya no tienen sentido porque el desarrollo puede generar trayectorias crecientes de la producción de unas mercancías en detrimento de otras y ello, conjuntamente y de forma tal, que no se produzcan ciertos tipos de desbalances globales.¹⁴

En el enfoque teórico del crecimiento latinoamericano se vincula el desarrollo con la distribución (y redistribución) del ingreso, la riqueza y las capacidades. Pero las condiciones iniciales de estas cantidades que se reparten, por ejemplo, entre grupos sociales o entre administraciones públicas y empresas privadas o entre propietarios de distinta índole y diverso poder de mercado, condicionan el proceso mediante el cual crecen tanto mercancías como recursos. Esas diferentes composiciones de lo que tienen individuos, grupos o instituciones, pueden ser *asimétricas* –pocos tienen mucho, la mayoría tiene algo y muchos tienen poco– o llegan a ser *polarizadas* –muy pocos tienen muchísimo y tantísimos tienen muy poco– de manera tal que el crecimiento no tendrá características comparables ni efectos comunes.

Cuando se logra poner dentro de una misma matriz explicativa: *a)* que el crecimiento está sujeto a diferentes restricciones; *b)* que cada sector de actividad económica crece mediante perfiles temporales disímiles, y *c)* que las trayectorias de crecimiento están originadas por –y son generadoras de– diferentes distribuciones del ingreso y de la riqueza, se ha reestructurado la teoría del crecimiento en términos de la conceptualización del desarrollo. Entonces es posible apreciar cómo ese ejercicio constituye una contribución que engloba diversos modelos y hace posible ubicarlos en la pluralidad teórica de una red de explicaciones.¹⁵

Teorías del papel de los precios

El precio relativo de una mercancía respecto a otra transmite la información relevante respecto a la escasez relativa y al costo que supone producir una respecto al que tiene que generar la otra. Para que esas señales de precio lleguen de los emisores –por ejemplo, quienes venden– a sus receptores –quienes están dispuestos a comprar– se requiere que los mecanismos transmisores y las instituciones que los soportan, a los que en conjunto se les llama mercados, operen de manera adecuada. El principal resultado en esa materia, surgido en el análisis del desarrollo latinoamericano, es que los mercados se han constituido de forma que no siempre transmiten adecuadamente la información para que quienes la requieren tomen sus decisiones sin estar atrapados por distorsiones informativas.

Los mercados son un resultado de la historia económica de cada región del mundo. Para que funcionen adecuadamente no alcanza sólo con decretar y amparar jurídica y políticamente sus condiciones de existencia sino que se necesita que se aseguren ciertos

14. Puede consultarse el texto de López (1990) para concebir estos desbalances sectoriales y su papel en la actividad económica global.

15. Para el desarrollo latinoamericano tal es el contenido central del nuevo y fundamental texto de Ros (1997).

requisitos de participación, de transmisión de la información y de solución de las controversias entre sus participantes. Los análisis surgidos respecto a los hechos estilizados de la historia de los mercados latinoamericanos han conducido a plantear diversas direcciones teóricas en torno a la formación de los precios.

La primera de esas orientaciones hizo ver que si bien un precio relativo cualquiera tenía la posibilidad de reflejar que, cuanto más se demandaba de una mercancía respecto de otra, el precio sería mayor, esta opción no operaba debido a las condiciones de producción imperantes en el largo plazo. Así, una carencia de recursos o de infraestructura para hacer posible la producción, el poder de mercado de los productores surgido de condiciones ajenas al mercado mismo, el grado de conflictividad entre los agentes respecto a su participación en el proceso de producción, impedían que las demandas determinaran, en condiciones de oferta normal, los precios.

Este hecho fue observado para diferentes precios relativos: términos de intercambio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas o entre agricultura e industria o entre tasas de salario y de ganancia. Entonces el poder de mercado del productor proveniente de su ubicación en el centro del sistema internacional o la limitación por carencia de infraestructura para surtir al demandante o la diferente fuerza para negociar la provisión de un recurso derivada de la estructura institucional, por ejemplo, la mano de obra, originan que no opere el proceso de equilibrio entre demandas y ofertas que todo mercado supone. Por ello se registraban aumentos o decrementos de precios cuyas causas radicaban en la forma incompleta de organización (o estructuración) de los mercados y no, como es válido suponer, en esa interacción recurrente entre ofertas y demandas. Fue a partir de estos hechos que los conceptos y modelos del deterioro de los términos del intercambio y de la inflación estructural se abrieron paso en el campo de la explicación de la evolución de los precios.

En particular, el aporte teórico central de la determinación de los precios se concentra en la explicación de la evolución de los términos de intercambio de las mercancías que se comercian entre centro y periferia. La depreciación del precio relativo de los bienes primarios ofrecidos por la periferia respecto a las mercancías que ella demanda tiene su origen en la correspondiente caída de la respectiva productividad relativa de la mano de obra. En la medida que las mercancías importadas por la periferia son producto de procesos de mayor productividad de la mano de obra, y las que exporta corresponden a actividades de menor productividad en relación a los mencionados procesos, debiera actuar, en condiciones de libre competencia, una fuerza compensatoria que hiciera aumentar el precio relativo de los bienes primarios exportados y generara entonces una transferencia de ingreso de la periferia al centro. Pero las condiciones de mercado que operan en el comercio entre centro y periferia difieren de aquellas supuestas para la libre competencia y se observa por el contrario una tendencia de largo plazo a la disminución del precio relativo de lo exportado respecto a lo importado por la periferia. De manera simultánea, se presenta una transferencia de ingreso de la periferia al centro en concordancia con la correspondiente diferencia en la velocidad dispar del progreso técnico más lento en la periferia que en el centro.¹⁶

16. Una explicación detallada de cuál es la explicación de la tendencia al deterioro de los términos del intercambio siguiendo la contribución primigenia y fundacional de Prebisch (1959) está en el texto de Rodríguez (1988) que sigue siendo crucial para entender el alcance y los límites de la teoría económica hecha a propósito del desarrollo económico latinoamericano.

La extensión del deterioro de los términos del intercambio más allá del comercio internacional, *contrario sensu* de las predicciones teóricas de la economía dominante, ha abarcado los términos de intercambio entre agricultura e industria, entre industrias tradicionales y modernas, entre industrias básicas –productoras de bienes salario– y no básicas o entre mano de obra y bienes de capital.

La forma en que lo acordado ayer en una transacción que incorpora un precio-clave –tasas de salario, de interés o de cambio– influye en lo que se debe pagar mañana condujo a la incorporación de nuevos planteamientos respecto al papel de los precios. En el caso de la inflación estructural, la forma en que los mercados se hicieron tales, distorsiona su funcionamiento, de manera que se transmiten señales que pueden, incluso, ser contradictorias con las que surgen de la oferta y la demanda. Ahora, en los acuerdos y en las costumbres respecto a cómo transferir al futuro los resultados de decisiones pasadas, están los orígenes de esas distorsiones en la operación de los mercados. Estos hechos fueron explicados mediante las contribuciones teóricas acerca de la inercia inflacionaria.

Conviene detenerse en la diferente clase de instituciones que consideran las teorías de la inflación estructural y de la inflación inercial. La primera se refiere a la forma en que el poder de mercado y la capacidad de utilizar la información del mercado de algunos participantes hace que las interacciones entre oferentes y demandantes se alejen de aquellas que privarían en condiciones de libre competencia. En este caso la estructura misma del mercado genera la determinación de los precios relativos claves. La segunda teoría incorpora el hecho de que los participantes en el mercado establecen compromisos contractuales –formales o informales– que hacen que las señales actuales del mercado sean filtradas por la preminencia de ese conjunto de compromisos sobre las transacciones futuras. Ambas teorías de la inflación tienen importantes consecuencias sobre la clase de medidas que deben tomarse para desacelerar o para frenar la inflación. En el primer caso se debe recurrir a modificaciones de carácter institucional que cambien los poderes de mercado relativo y las formas de transferencia y uso de la información; en el segundo caso se trata de hacer pactos o reorganizar los acuerdos existentes para evitar que se continúe decidiendo a partir de convenios de incremento permanente de los precios clave de la economía. La transformación de la estructura de poder implícita en los mercados o de los arreglos respecto a los precios futuros, restaura el carácter de los precios como señales informativas de la escasez relativa de las mercancías e induce consecuentes redistribuciones de ingresos.

Los modelos de la inflación estructural revelan cómo estructuras de interdependencia específicas –dependencia, subordinación, dominación– entre países, sectores o grupos económicos condicionan el funcionamiento de los mercados, en tanto aquellos de la inercia inflacionaria muestran cómo los hábitos intertemporales de los agentes alteran la formación de precios de mercado. Ambos tipos de distorsiones responden a permanencias que se gestan y actúan por encima de las “fuerzas” equilibradoras de los mercados.¹⁷

¹⁷. Para aquilatar estas contribuciones es preciso revisar los artículos seminales de Prebisch (1959), Noyola (1956), Olivera (1960) y Pinto (1968), así como los desarrollos recientes de Arida y Lara-Resende (1985), Heyman (1986) y Frenkel (1990).

Una vez que se ha observado y teorizado cómo el crecimiento tiene efectos desequilibradores y luego reequilibradores entre sectores o redistributivos entre agentes económicos y, al mismo tiempo, se ha explicado cómo pueden formarse precios que desobedezcan las “leyes del mercado”, aparece un amplio ámbito para justificar la participación del Estado en la economía. De forma simultánea surge la idea de que aquellas interdependencias de carácter estructural –dependencia de la periferia respecto al centro, subordinación de la industria a los límites impuestos por la agricultura, dominación de las decisiones de los propietarios de la mano de obra por los propietarios de otros recursos– que poseen un carácter inarmónico deben y pueden ser restructuradas por el Estado. Entonces la trilogía de proteger, subsidiar y asegurar hace su entrada como si fuese una consecuencia lógica de las contribuciones reseñadas y transforma el análisis del desarrollo en su ideología. Esta última concebida en el sentido anfibológico de ideas sostenibles ante el desafío de los hechos y aceptadas por una comunidad sobre una materia, en este caso la compuesta por los profesionales de la economía y, a la vez, como el conjunto de prejuicios infundados y compartidos.

No hay forma de decir que las contribuciones teóricas sobre el desarrollo latinoamericano no hayan circulado en el seno de esa ideología que reza: protejamos para que las empresas nacionales puedan competir y así compensar el poder de las empresas del centro –proteccionismo y sustitución de importaciones–, subsidiemos a los productores para eliminar las barreras impuestas por las carencias de infraestructura o de capital –industrialización a toda costa y creación de grandes instituciones de fomento–, aseguremos a los trabajadores para mitigar su desamparo en la pugna distributiva –seguridad social y redistribución del ingreso por medio de la educación y la salud–. Y el principal resultado institucional de esta ideología fueron los estados latinoamericanos de los cuarenta a los ochenta. A pesar de ello se puede hacer un esfuerzo para separar de las conclusiones infundadas algunas formulaciones con aspiración teórica.¹⁸

Tal vez los principales análisis sobre el papel del Estado están en aquellos trabajos destinados al desarrollo y la promoción de instrumentos para programar el gasto público y, a la vez, extender y equilibrar las fuentes de los ingresos fiscales. Este hecho, que las contribuciones teóricas sobre una cuestión sustantiva estén metidas dentro de la “caja de herramientas” de los economistas y no en el centro del discurso, tiene una razón de fondo que se expone a continuación.

En muchos planteamientos desarrollistas y dependentistas se mostraba cómo el “motor” del crecimiento o los mercados librados a sus propios impulsos, tenían insertas estructuras que condensaban relaciones económicas y configuraciones de poder que resultaban las responsables de ineficiencias o de inequidades o de inarmonías económicas, que obligaban, con la fuerza de una implicación, a que el Estado creara otras estructuras alternas y correctivas. Allí se expresa que el carácter estructural que condiciona el crecimiento y el funcionamiento de los mercados está hecho de relaciones que habían adquiri-

18. El libro de Cibotti y Sierra (1970) es una exposición analítica y útil de las consecuencias que la economía del desarrollo latinoamericano extrae respecto a la participación del sector público en la economía.

do una fuerza y una objetividad tales como para imponerse sobre la voluntad y la conducta de los decisores. Para contrarrestar esa estructuración negativa, que no sólo limitaba capacidades de decisión, sino que hacía impermeables a los agentes económicos a todo incentivo y a toda política (*policy*) se requería una institucionalidad positiva que generara una red de relaciones alternas de la misma potencia que aquellas que históricamente moldearon el crecimiento y los mercados. Esa visión del Estado frente al mercado presidió y determinó el discurso intervencionista y dirigista que formó parte de la economía del desarrollo latinoamericano.

El llamado hoy, por muchos funcionarios de los organismos económicos multilaterales, “estado populista”, es una construcción institucional, jurídica y administrativa que surgió para amparar y subsidiar a los sectores sociales desprotegidos compensando así su desventajosa posición estructural. Pero al mismo tiempo en su creación y evolución gestó una burocracia que engendró intereses y formó conceptos axiológicos diferentes respecto a aquellos que supuestamente inspiraron la conformación de muchas de sus instituciones. Es así que la concepción estructuralista de los límites y de la inducción de las decisiones de los actores económicos engendró para traspasar restricciones, cambiar conductas e incentivar comportamientos un conjunto de estructuras materiales que, muchas veces, compensaron las desigualdades y las asimetrías a costa de introducir ineficiencia y gestar nuevas inequidades. Y ello fue así, entre otras cosas, porque siempre es más difícil normar y hacer cumplir normas para alcanzar objetivos de política que sustituir funciones de los agentes creando nuevas entidades jurídicas y administrativas.

Sin embargo, en ese molde que privilegiaba la constitución jurídica y administrativa de entes estatales de diverso tamaño y muchas funciones que suplirían los mecanismos y las instituciones que forman los mercados, surgieron una serie de planteamientos relativos al seguimiento de la actividad económica y sus diversas manifestaciones, a las diversas formas de programar y seleccionar el gasto de inversión en capital físico y humano, a la contabilidad del gasto y el ingreso públicos y a los elementos a tomar en cuenta para determinar las fuentes y la recaudación del ingreso fiscal. En ese diseño de instrumentos está presente otra visión de la participación del Estado en la economía.

Esa concepción implícita está hecha de postular: el conocimiento detallado –agentes, sectores, regiones– de las tendencias de la economía para determinar acciones de política, el diseño de políticas específicas de inversión y de gasto que contrarresten distorsiones, el establecimiento de incentivos para favorecer unas conductas de los agentes y desalentar otras, la coordinación de medidas económicas y administrativas para mejorar el desempeño fiscal de los estados. El marco analítico de esos planteamientos mucho más específicos no podía ser, la mayoría de las veces, aquel compuesto por las contribuciones teóricas sobre el desarrollo y la inflación hechas por la economía del desarrollo latinoamericano. En él se fueron infiltrando concepciones que veían de forma dinámica las relaciones entre agentes y estructuras y generaron, así, una visión más matizada y menos integrista del papel del Estado en una economía del tipo de la latinoamericana.¹⁹

19. Estas contribuciones deben rastrearse en las publicaciones sobre contabilidad nacional, presupuesto, evaluación de inversiones y programación del gasto de la CEPAL e ILPES. Para empezar conviene revisar Martner (1967) e ILPES 1981.

Bibliografía

- Argawala, A.N. y S. P. Singh (1963), *La economía del subdesarrollo*, Madrid, Tecnos, 1973.
- Arida, Persio y André Lara-Resende, "Inertial inflation and monetary reform" en John Williamson (ed.), *Inflation and Indexation: Argentina, Brazil and Israel*, Washington, D. C., Institute of International Economics, 1985.
- Bacha, Edmar L., "Growth with limited supplies of foreign exchange: A reappraisal of two-gap model" en M. Syrquin, L. Taylor y L. Westphal (eds.), *Economic structure and performance. Essays in Honor of Hollis B. Chenery*, Nueva York, Academic Press, 1984.
- Basu, Kaushik, *Analytical Development Economics. The less developed economy revisited*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1997.
- Cibotti, Ricardo y Enrique Sierra, *El sector público en la planificación del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1970.
- Chisari, Omar y José Ma. Fanelli, "Three gap-models, optimal growth and the economic dynamics of highly indebted countries", *Quaderni del Dipartimento di Economia Politica*, UNISI, 1990, 35 pp.
- Fajnzylber, Fernando, "Industrialization in Latin America: From the "Black Box" to the "Empty Box", *Cuadernos de la CEPAL 60*, Santiago de Chile, UN, publication, 1989.
- Frenkel, Roberto, "El régimen de alta inflación y el nivel de actividad" en J. P. Arellano (ed.), *Inflación rebelde en América Latina*, Santiago de Chile, CIEPLAN/Hachette, 1990.
- Furtado, Celso (1967), *Teoría y política del desarrollo económico*, México, Siglo XXI, 1976.
- Heyman, Daniel, "Inflation and Stabilization Policies", *CEPAL Review* 28, abril de 1986.
- ILPES, *Guía para la presentación de proyectos*, México, Siglo XXI, 1981.
- Lal, Deepak, *Development Economics*, Cambridge, Edward Elgar, 4 volúmenes, 1992.

Rumbos de futuras indagaciones teóricas sobre el desarrollo

Las contribuciones teóricas aquí rescatadas sirven para iniciar las respuestas a preguntas como las planteadas al comienzo de este artículo. Sin embargo aquellas, además de proporcionar un marco analítico para esas respuestas, señalan caminos de nuevas indagaciones. ¿Por qué?

De alguna manera muestran problemas que si bien en otras de sus facetas han sido abordados, en las específicamente planteadas por esas interrogaciones han quedado fuera del análisis.

Respecto a la pregunta que alude a la posibilidad de comunicación mediante un teléfono público debe observarse lo siguiente: la densidad de la red y su estado de conservación es completamente distinto. Ambos usuarios, el italiano y el mexicano, disponen del teléfono y de la tarjeta para hablar, pero encontrar un teléfono en buenas condiciones en muchas áreas de las grandes ciudades mexicanas es más difícil. El crecimiento es poner los teléfonos y vender las tarjetas, el desarrollo es ponerlos en la densidad tal y con el conocimiento y la cultura sociales como para conservarlos. Recién comienza la incorporación de esas diferentes características de los procesos de crecimiento que tienen que ver con la densidad de las mercancías o los servicios que crecen y con el medio social en que lo hacen.

La segunda pregunta alude a la formación de los precios: la diferencia entre ambos mercados no está en el caso planteado, por lo general, en diversas configuraciones de poder que hagan que los precios no reflejen la información de demandas relativas y costos. La diferencia está en que las normas de calidad no forman parte de los criterios o estándares para poner precios. Hay formas de libre competencia que incluyen la calidad del servicio y otras donde esas normas no juegan un papel relevante. Esta es otra línea de indagación en ciernes: aquella que vincula la formación de precios con la constitución de mercados basados en normas y en sistemas de normas, que son interiorizados por los agentes que intervienen en ellos en diferentes grados. Así, habrá modelos que abarquen los casos de mercados con normas rudimentarias y otros que representen aquellos que son muy normados.

En relación a la pregunta sobre la venta de la compañía telefónica debe comprobarse que ella implica el diferente carácter institucional del Estado: el cuestionamiento público diverso ante la privatización de un monopolio muestra una diferente institucionalidad allí donde ella importa: en el juicio de los destinatarios de la acción estatal. En el caso latinoamericano se cuestionan las normas de configuración del Estado, en el europeo se duda de la validez de sus razones. La credibilidad, en un caso, actúa sobre las normas constitutivas de las instituciones, mientras que en el otro se manifiesta respecto a los resultados de la puesta en práctica de esas normas. El análisis de las acciones estatales en ambos entornos de credibilidad es otra línea de investigación que se está iniciando en la economía del desarrollo latinoamericano.

Meier, Gerald M. y Dudley Seers (1984, eds.), "Les Pionniers du Développement", París, *Economica*, 1988.

López, Julio, *Teoría del crecimiento y economías semi-industrializadas*, México, FE-UNAM, 1990.

Martner, Gonzalo, *Planificación y presupuesto por programas*, México, Siglo XXI, 1967.

Moreno-Brid, Juan C., "On capital flows and the Balance-of-Payments Constrained Growth Model", *Journal of Postkeynesian Economics* 21, 1998, pp. 283-298.

Myrdal, Gunnar, *Economic Theory and Underdeveloped Regions*, Londres, Routledge and Kegan Paul (hay traducción al español del FCE), 1957.

Noyola, Juan F., "El desarrollo económico y la inflación en México y otros países de Latinoamérica", *Investigación Económica*, núm. 4, 1956.

Olivera, Julio H., "La teoría no monetaria de la inflación", *El Trimestre Económico*, octubre-diciembre, de 1960.

Pinto, Aníbal, "Raíces estructurales de la inflación en América Latina", *El Trimestre Económico*, enero-marzo de 1960.

Prebisch, Raúl, "Commercial policy in the underdeveloped countries", *American Economic Review* 49, 1959, pp. 251-273.

Rostow, W. W., *Las etapas del crecimiento económico*, México, FCE, 1974, primera edición, reimpresión.

Ros, Jaime, "Increasing returns, development traps and economic growth", *Draft*, Universidad de Notre Dame, 1997.

Rodríguez, Octavio (1980), *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 1988, sexta edición.

Sen, Amartya, *La selección de técnicas. Un aspecto de la teoría del desarrollo económico planificado*, México, FCE, 1969.

Streeter, Paul P., "Dichotomies dans le développement", posfacio de Meier y Seers, *op. cit.*, 1984.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981, décima quinta edición.

Taylor, Lance, "Growth, the State and Development Theory" en University of Siena, *Endogenous Growth and Development*, Certosa de Pontignano, Siena 3-9 de julio de 1994.

La pregunta sobre el desarrollo truncado de la economía argentina alude obviamente a todas las interpretaciones sobre las condiciones y los obstáculos del crecimiento pero abre, de manera notable, la perspectiva para reconciliar el crecimiento que dispuso de recursos naturales y humanos y de montos sustanciales de inversión con la presencia de discontinuidades en la acumulación de capacidades tecnológicas y en la creación de instituciones para la industrialización.

Así, como consecuencia del pensamiento económico acerca del desarrollo latinoamericano y el fin del siglo, aparecen contribuciones cincuentenarias que se incorporan al patrimonio disciplinario de la economía y nacen sobre ellas nuevas líneas de indagación que irán, probablemente, hacia otros derroteros respecto a las concepciones originarias de los pensadores aquí destacados 